

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de septiembre de 2017.

SESIÓN SOLEMNE 071

| | |
|-----|---|
| 2.1 | Pase de lista y comprobación de quórum. |
| 2.2 | Honores a la Bandera e Himno Nacional |
| 2.3 | Lectura del orden del día. |
| 2.4 | Develación del nombre de "Ignacio Pérez Álvarez", en letras doradas, en el Salón de Sesiones "Constituyentes 1916 – 1917", recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. |
| 3 | Término de la sesión. |

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (11:00)

PRESIDENTA, DIPUTADA ISABEL AGUILAR MORALES; VICEPRESIDENTA, DIPUTADA ATALI SOFIA RANGEL ORTIZ, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE, DIPUTADA VERONICA HERNANDEZ FLORES; DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO, CARLOS LÁZARO SANCHEZ TAPIA.

DEASHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM.

—**Presidente:** Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, favor de ocupar su lugar. Damos la más cordial bienvenida a los alumnos de la secundaria General Reforma Agraria, con su director Antonio Ramírez Labra; también le damos la más cordial bienvenida a la Universidad ANAHUAC, facultad de derecho, del tercer semestre, con su maestro, Enrique Chávez, bienvenidos todos. Antes de dar comienzo a la sesión programada para este día, a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, le damos la más cordial bienvenida al ingeniero Alejandro Meré Alcocer, Presidente de los Conspiradores de Querétaro, A. C., portadores del estandarte a los integrantes de la asociación y a todos los invitados que hoy nos honran con su presencia, bienvenidos. Solicito ahora a la primera secretaria, realice el pase de asistencia, por favor.

—**Diputada Primer Secretaria Suplente:** Procedo a ello, presidente. Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, inaudible; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; la de la voz, Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; **Magaña Rentería Héctor Iván, llegó más tarde;** Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; **Rubio Montes Leticia, presenta justificante;** Salas González Eric, presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente... Diputado Presidente, le informo que se encuentran 23 diputados, presentes., 1 justificante.

—**Presidenta:** Gracias, habiendo el quórum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII, del mismo ordenamiento, siendo las 11 horas con 19 minutos del día 12 de septiembre del 2017, se abre la presente sesión.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto número dos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, 9°, 12°, 14°, 38, 42, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—**Todos los presentes: (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)**

—**Diputada Primera Secretaria Suplente:** Diputada le doy cuenta de la presencia del diputado Héctor Iván.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Gracias secretaria, como tercer punto acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrar su contenido en el citatorio par esta sesión, así como en la gaceta legislativa, procederemos a desahogar el siguiente asunto.

2.4 DEVELACIÓN DEL NOMBRE DE “IGNACIO PÉREZ ÁLVAREZ”, EN LETRAS DORADAS, EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916 – 1917”, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidenta:** Para desahogar el presente punto del orden del día, relativo a la develación del nombre de Ignacio Pérez Álvarez, en letras doradas en el salón de sesiones Constituyentes 1916-1917, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, es oportuno recordar:

Las ideas de los criollos mexicanos y las condiciones de desigualdad, explotación y miseria, imperantes en la mayoría de la población fueron el detonante de una guerra independentista de nuestro país que se extendió por diez años.

Si bien, en los anales de la historia se ha considerado al estado de Guanajuato, como cuna de la independencia, por iniciar ahí el movimiento armado de 1810. Es en Querétaro, donde realmente comienza con un grupo de personas que ya de manera previa conspiraban en contra del gobierno español.

Entre ellos, Don Miguel Domínguez, Corregidor de Querétaro, su esposa Doña Josefa Ortíz de Domínguez, Epigmenio González, Ignacio Allende, Juan Aldama, y al Cura Miguel Hidalgo y Costilla, así como muchos otros caudillos cuya contribución fue de suma trascendencia.

Entre esos personajes encontramos también al criollo, hijo de padres españoles José Ignacio Guadalupe Pérez Álvarez; nacido en Querétaro en 1786.

En 1810, mientras se desempeñaba como alcaide o como carcelero real, en la casa del Corregidor, Don Miguel Domínguez, al enterarse del descubrimiento de la conspiración que se fraguaba en la casa de la Corregidora, en contra de la Corona Española, siéndole leal a la causa independentista desde hacía varios años, acudió al llamado de alarma de Doña Josefa, para llevarle el mensaje, avisando a los futuros insurgentes arriesgando su vida, cabalga con rumbo, entonces, a la población de San Miguel el Grande, y luego a Dolores, cumpliendo su cometido.

La intervención de José Ignacio Guadalupe Pérez Álvarez, mejor conocido como Ignacio Pérez, dio pie para que se iniciara a tiempo la lucha de la independencia marcando el comienzo y la materialización de una lucha ideológica y de una lucha armada por la independencia y soberanía de nuestro país.

Su heroica cabalgata le ganó la denominación del mensajero de la libertad, actos que deben ser conocidos, reconocidos y celebrados por todos los mexicanos y por todos los queretanos.

En ese contexto la quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro, reconoce el mérito del ilustre Ignacio Pérez, en su valerosa participación a favor de la nación, colocando su nombre en letras doradas, en los muros del salón de sesiones de este recinto del poder legislativo del estado de Querétaro, donde se honra a quienes con cuya labor constituyen el más engrandecimiento de nuestro país y de nuestro estado.

A continuación, cedo el uso de la voz a su Presidente, el Ingeniero Alejandro Meré Alcocer, para que nos dirija unas palabras.

—**Ingeniero Alejandro Meré Alcocer:** Lic. Isabel Aguilar Morales, Presidenta de la Cuadragésima (sic) Octava Legislatura del Estado, distinguidos diputados, miembros del grupo de Conspiradores de Querétaro de 1810, señoras y señores.

Los conspiradores de Querétaro estamos celebrando 30 años de existencia, este grupo de mexicanos, cada año conmemora un hecho histórico de enorme importancia y trascendencia, la travesía del mensajero de la libertad, Ignacio Pérez Álvarez, para ir a avisar de Querétaro a San Miguel el grande, hoy Allende y el pueblo de Dolores, hoy Dolores Hidalgo, Guanajuato, que la conspiración había sido descubierta.

José Ignacio Guadalupe Pérez Álvarez, (Ignacio Pérez), originario de Querétaro, fue un hombre de a caballo, como la mayoría de su época, quien llevo de parte de Doña Josefa Ortíz de Domínguez, la voz de alarma a los conjurados.

Este mensaje se convirtió en el preludio de la independencia nacional, Pérez, “¡vaya usted ahora mismo y avísele a Allende y a Hidalgo, lo que ha sucedido esta noche en Querétaro!”.

El azorado le contesto: Señora, no tengo auxilios, ni recursos; y la contestación tajante de Doña Josefa Ortíz, fue la siguiente: “¡Usted Vaya usted y hágale como pueda!”.

Así la Corregidora se cubrió de gloria y el atribulado Pérez, se convirtió en el mensajero del destino, de lo que más adelante, sería nuestra Patria, nuestra Nación y nuestro país.

Así, con el aviso de Ignacio Pérez, a Miguel Hidalgo, y a Ignacio Allende, se encendió la chispa de la lucha por la independencia nacional.

Todos los que por amor a estas tierras somos queretanos, ya sea de nacimiento o por adopción, estamos interesados en conocer la historia de este jirón del suelo mexicano. La semblanza de sus héroes, de sus hombres ilustres, de sus artistas y personas destacadas, nos llena de orgullo y pasión por eso nos gusta decir: El futuro tiene muchos nombres: para los débiles, es lo inalcanzable; para los temerosos, lo desconocido; para los valientes es la oportunidad.

La llama de libertad que inició su camino en Querétaro, se propago por todo el territorio, hasta culminar en la independencia, su legado de justicia y libertad se mantiene vivo en el corazón de nuestras tradiciones, gracias a patriotas como todos y cada uno de ustedes.

Por eso, los conspiradores de Querétaro desde hace 30 años emulamos la travesía de Ignacio Pérez, mediante nuestra histórica cabalgata.

Reconocemos que la lucha por la independencia nacional, nació en Dolores Hidalgo, Guanajuato, pero no hubiera nacido, si en Querétaro no fecunda la semilla de libertad. En Querétaro se ideó, planeó y fraguó la lucha por la independencia nacional, es aquí que en las reuniones literarias donde se analizaba como lograr la independencia de la nueva España, y un trato igualitario para quienes habían nacido en América y quienes habían nacido en Europa.

Aquí, quisiera recordar la siguiente frase: “En Querétaro la literatura se hizo conspiración, y la conspiración nación”.

Recordemos que existía la esclavitud, algo que es totalmente desigual para los hombres, la ideología de los conspiradores, era además de la independencia, el trato igualitario para los españoles, criollos, mestizos e indios.

Estos mal llamados indios, porque no estamos en la India, sino en América, lo que se buscaba era que todos los habitantes de Nueva España, tuvieran un trato igualitario.

Estoy seguro que, muchas mujeres y hombres que participaron en la lucha por la independencia nacional, no fueron tomados en cuenta, sus nombres no se mencionan por los historiadores.

La importancia de Ignacio Pérez, fue fundamental ya que llegó antes que los soldados de la realista que pretendían detener a los insurgentes, como fueron detenidos en Querétaro Emeterio y Epigmenio González. El hecho histórico que hoy conmemoramos, sin duda alguna, cambió el rumbo de la Nueva España, y se logró el nacimiento de un gran país como lo es México.

La lucha que inició hace 207 años, y que concluyó hace 196 años, tiene una absoluta importancia en América y en el mundo.

Esta lucha duró 11 años, y muchos murieron sin saber que su lucha triunfó, algunos como Hidalgo y Morelos fueron excomulgados y sentenciados a muerte, incluso decapitados y su cabeza fue exhibida en la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, como escarmiento a los insurgentes. Estas personas fueron seres humanos con cualidades y defectos, pero con firmes convicciones ideológicas.

Los acontecimientos históricos nos deben de llenar de orgullo, pero también nos deben dejar enseñanzas y de profundas reflexiones. Los mexicanos de hoy debemos de luchar por la justicia, el respeto al estado de derecho y la igualdad de oportunidades, así como por eliminar la pobreza.

El México de hoy requiere de gobernantes sensibles y sensatos que antepongan los intereses del pueblo, a sus intereses personales; necesitamos gobernantes comprometidos que trabajen arduamente por un mejor país.

Los queretanos somos un pueblo con historia, orgullosos de nuestro pasado, conocedores de nuestro presente y optimistas a nuestro futuro, somos un pueblo que ha superado adversidades, no queremos que la sangre derramada y la vida entregada por mujeres y hombres valerosos queden en el olvido.

Por eso, recordamos en esta cabalgata a los héroes que nos dieron patria y libertad, y hacemos el recorrido del mensajero de la libertad, el queretano Ignacio Pérez Álvarez.

Agradezco a los diputados, la iniciativa para que se rinda un merecido homenaje al mensajero de la libertad, el queretano Ignacio Pérez Álvarez, poniendo su nombre con letras doradas precisamente en el lugar, donde convergen todas las ideologías políticas de nuestro estado como lo es este salón de Pleno.

¡Que vivan todos los hombres que lucharon por la independencia, y libertad de nuestra gran nación. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Gracias al Ingeniero Alejandro Meré Alcocer, le damos también la más cordial bienvenida a los alumnos de la preparatoria Fray Luis de León. Solicito a los integrantes de la Mesa Directiva, así como al ingeniero Meré Alcocer, nos acompañen a develar las letras doradas

—**Develación de las letras doradas de Ignacio Pérez Álvarez, en el salón de sesiones “Constituyentes 1916-1917”, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.**

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el último punto del orden del día, no habiendo otro asunto por tratar, de conformidad con los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye al diputado segundo secretario, a efecto de levantar el acta correspondiente, siendo las 11 horas con 40 minutos del día de su inicio. Agradeciendo la presencia de la asociación civil “conspiradores de Querétaro”, se les invita a la toma de una fotografía conmemorativa con los diputados integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura, en el área de tribuna.